

# EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025

# Asistentes:

## PRESIDE:

Excma. Sra. Da. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

### **CONCEJAL-SECRETARIO**

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1er Teniente de Alcaldesa

#### **CONCEJALES/AS**

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés –  $2^{\rm o}$  Teniente de Alcaldesa Ilma. Sra. Da. Nuria Castro Crespo –  $3^{\rm a}$  Teniente de Alcaldesa D. Carlos Bolarín Díaz

Dª. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

Da. Tamara Barrientos Sierra

### **VICEINTERVENTOR MUNICIPAL**

D. Alberto Martín Cabra

Da Yolanda Duart Rosa

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

Se abre la sesión a las diez horas y un minuto se levanta a las diez horas y cinco minutos.

## **ACUERDOS:**

Nº 01/479/2025.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ratifica el carácter urgente de esta sesión debido a la urgencia del escaso plazo de presentación, 10 días desde la publicación del extracto de la Orden 1587/2025 de la Consejería de Sanidad, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº235 de 2 de octubre, (hasta el 16 de octubre incluido).





# CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 02/480/2025. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2026 EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Previa deliberación y a propuesta de la Concejalía delegada para promoción de la Salud; en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el apartado 1º g) del artículo 127 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), la Junta de Gobierno Local ACUERDA:

La participación en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a entidades locales de la Comunidad de Madrid, para la realización de actividades en el año 2026 en materia de promoción de la salud en el ámbito municipal.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno



